REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.039.468.436

ZAPATA MONTOYA

APELLIDOS

JORGE ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1996**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-NOV-2014 SABANETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-C121800-00657765-M-1039468136-20150109 0042311940A 2 43142017

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **JORGE ANDRÉS ZAPATA MONTOYA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1039468436, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JORGE
Segundo Nombre:	ANDRÉS
Primer Apellido:	ZAPATA
Segundo Apellido:	MONTOYA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1039468436
Estado Tarjeta Militar:	CITADO - 1ER EXAMEN

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 4 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 12:10:17.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE SITUACIÓN MILITAR

Medellín, 09 de octubre de 2026

Señores
TELEMEDELLÍN
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada sobre situación militar

Yo, **JORGE ANDRÉS ZAPATA MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.039.468.436, declaro bajo la gravedad de juramento que:

Nací en el año **1996**, por lo que he superado la edad máxima de incorporación a filas establecida en la Ley 1861 de 2017 y cumplo con el requisito de edad para acceder al trámite de definición de mi situación militar por esta condición.

Actualmente, mi situación militar se encuentra pendiente de definición, razón por la cual me comprometo a adelantar los trámites y gestiones necesarios ante las autoridades competentes para regularizar y definir mi situación militar, de conformidad con la normatividad vigente.

La presente declaración se realiza de manera libre y voluntaria, para los fines correspondientes al proceso de contratación con Telemedellín, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017.

En constancia, firmo:



JORGE ANDRÉS ZAPATA MONTOYA
C.C. 1.039.468.436

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141088906110

(415)7707212489984(8020) 000014108890611 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 9 4 6 8 4 3 6	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 9 4 6 8 4 3 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Sabaneta 6 3 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZAPATA	MONTOYA	JORGE	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Itagui 3 6 0

41. Dirección principal
CR 52 D 75 A A SUR 188

42. Correo electrónico jorgeandres2910@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 8 4 5 9 1	3 1 8 3 5 4 0 3 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 5 0 5 0 8						3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-02 / 01:58:15AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNIVERSIDAD EAFIT

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

JORGE ANDRES ZAPATA MONTOYA

Con cédula de ciudadanía 1039468436

Ha cumplido con todos los requisitos exigidos por los reglamentos académicos de la Institución, le confiere el título de

MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN TRANSMEDIA

Para constancia se firma en Medellín el día 02 de diciembre del año 2021 y se refrenda con el sello respectivo

RECTORA

SECRETARIA GENERAL

Registro: Libro: 65 Folio: 12 Número: 24

74531

THOMAS GREG & SONS.

Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD EAFIT

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

JORGE ANDRES ZAPATA MONTOYA

Con cédula de ciudadanía 1039468436

Ha cumplido con todos los requisitos exigidos por los reglamentos académicos de la Institución, le confiere el título de

COMUNICADOR SOCIAL

Para constancia se firma en Medellín el día 12 de diciembre del año 2019 y se refrenda con el sello respectivo

RECTOR

NaTaliaVásquez6.
SECRETARIA GENERAL

Registro: Libro 3 Folio 1874 Número 25467

67233

Vigilado Mineducación

La Republica de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Soleira

La Estrella, Antioquia

Aprobado según Resolución No. 000292 del 4 de junio de 1996, legalizado según Resolución No. 000021 del 14 de febrero de 1996 y Resolución aclaratoria No. 119697 del 1 de agosto de 2014, emanadas de la Secretaría de Educación de Antioquia.

Confiere a:

Jorge Andrés Zapata Montoya

Identificado con T.I. No. 961029-13440 de Sabaneta, Antioquia

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros en formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del Ministerio de Educación Nacional y de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.-.

COLEGIO SOLEIRA

Rector

Secretaria Académica

Registrado en el libro de actas de graduación No. 021 Folio No. 009 Orden No. 13

Dado en La Estrella, Antioquia, a 28 de noviembre de 2014

INKA MARKETING ESTRATEGICO SL
C. de Arturo Baldasano, 7, Cdad. Lineal,
Madrid, España 28043
+34914153447
soporte@inkamarketing.es

Fecha: [05/11/2024]

A quien corresponda:

Por la presente, certificamos que Jorge Andrés Zapata Montoya, con DNI Z0021687A , ha trabajado en nuestra empresa INKA MARKETING ESTRATEGICO SL desde el 23 de enero del 2023 hasta el mayo 31 de 2024, desempeñándose como Account Manager.

Durante su tiempo en Inka, Jorge Andrés Zapata Montoya ha sido responsable de:

- Gestionar relaciones con clientes clave, asegurando la satisfacción y fidelización.
- Desarrollar estrategias de crecimiento para cuentas existentes y potenciales.
- Colaborar con equipos internos para coordinar la entrega de servicios y soluciones.
- Realizar análisis de mercado y presentar informes sobre el rendimiento de las cuentas.
- Alcanzar y superar objetivos de ventas establecidos.

Su desempeño ha sido excepcional, demostrando habilidades en comunicación, negociación y gestión del tiempo. Su capacidad para construir relaciones sólidas con los clientes ha contribuido significativamente al éxito de nuestro equipo.

Agradecemos su dedicación y profesionalismo durante su tiempo en Inka y le deseamos lo mejor en sus futuros proyectos.

Atentamente,

Juan Carlos López Quintero
CEO
INKA MARKETING ESTRATEGICO SL

Firmado por ***3516** JUAN CARLOS LOPEZ (R: ****9584*) el día 05/11/2024 con un certificado emitido por AC Representación

CERTIFICAMOS

Que la Señora **ZAPATA MONTOYA JORGE ANDRES**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1039468436** de SABANETA, labora MAXEMPLEOS S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES y para nuestra(s) empresa(s) cliente(s) **TELEMEDELLIN** en los siguientes periodos:

DESDE	HASTA
01/03/2021	27/12/2021
13/01/2022	28/01/2022
15/07/2022	31/08/2022

Desempeñando el cargo de : **COMMUNITY MANAGER DE LOS MEDIOS DE CONTENIDOS**

Sueldo Básico Mensual, Último contrato $ 3.082.657

Tipo de contrato firmado: Duración determinada de la obra

La presente se expide a solicitud del interesado a los (20) días del mes de Enero de 2025. Para verificar su validez comuníquese al (054) 444 0052, 414 0052 en la ciudad de Medellín.

VIVIANA PAOLA CANAVERAL BUSTAMANTE
LIDER DE GESTION HUMANA

CERTIFICAMOS

Que el señor **ZAPATA MONTOYA JORGE ANDRES**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1039468436** de SABANETA, laboró en UNO MAX EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES y para nuestra(s) empresa(s) cliente(s) **TELEMEDELLIN** en el siguiente periodo:

13 de junio de 2020 hasta 31 diciembre de 2020

Desempeñando el cargo de: **TÉCNICO PRODUCTOR II**

Sueldo Básico Mensual, Último contrato $ 2.025.902

Tipo de contrato firmado: Duración determinada de la obra

La presente se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de enero de 2025. Para verificar su validez comuníquese al 444 0052, 315 741 4180 en la ciudad de Medellín.

VIVIANA PAOLA CANAVERAL BUSTAMANTE
LIDER DE GESTION HUMANA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1039468436 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/10/2026 12:27 PM

Código Verificación: **BD1JYGUXKM**

Válida hasta: **04/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JORGE ANDRES ZAPATA MONTOYA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1039468436** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1039468436
NOMBRES Y APELLIDOS	JORGE ANDRES ZAPATA MONTOYA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/06/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **03/10/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ZAPATA MONTOYA JORGE ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.039.468.436** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de octubre de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 03 de octubre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

FORMATO 3
DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

Yo, JORGE ANDRES ZAPATA MONTOYA con cédula de ciudadanía número 1039468436, declaro bajo la gravedad del juramento que:

1. SI NO X me encuentro incurso en causales de **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** y que conozco dichas causales para contratar con las Entidades Estatales, de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas, por transgresión a las mismas, en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

   Se entiende con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsabilidades fiscales, no registramos ningún antecedente al respecto.

   SI NO X tengo vínculos hasta el cuarto (4°) grado de consanguinidad, segundo (2°) de afinidad y primero (1°) civil con el Alcalde de Medellín, los concejales de la ciudad, secretarios de despacho o directivos de TELEMEDELLIN.

2. Apoyo la acción del Estado Colombiano y de TELEMEDELLÍN para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto asumo explícitamente los siguientes compromisos **ANTICORRUPCIÓN** , sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

   - Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario en relación con su Propuesta, con el proceso de Invitación o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.

   - Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un tercero independiente lo haga en su nombre.

   - Me comprometo al cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente relación contractual que podría derivarse de ella, y se impone la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la Entidad, ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación de la Invitación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de TELEMEDELLIN, durante el desarrollo del contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

   - Me comprometo formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Invitación.

3. SI NO X he sido objeto de **MULTAS Y/O SANCIONES** a consecuencia de **INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES** cualquiera sea su denominación, durante los últimos cinco (5) años.

De igual manera, en caso de presentarse, durante la ejecución del contrato a celebrar con TELEMEDELLIN, alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, me comprometo a informar de manera **inmediata** al supervisor del contrato, quien a su vez informará a la Secretaría General del Canal, con el fin de adelantar el análisis de la información en aras de mitigar los riesgos de continuar la ejecución del contrato en las situaciones mencionadas.

Manifiesto que tanto el registro de datos e información, así como todos los documentos aportados para la suscripción del contrato, son auténticos, no han sido alterados y contienen información veraz.

Con la firma del presente documento declaro que conozco la política de protección de datos de Telemedellín

publicada en https://telemedellin.tv/telemedellin/politicas-de-proteccion-de-datos/ y autorizo a la entidad el tratamiento de los mismos. Igualmente autorizo el envío de notificaciones al correo suministrado en el presente documento.

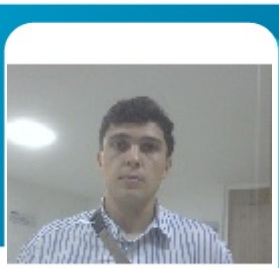
Firmado en el Municipio de Medellín a los 6 días del mes de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por:
JORGE ANDRES ZAPATA MONTOYA
CC. 1039468436
Fecha: 2026-10-06 15:20:50
IP: 167.0.169.142
6ef7c523da2ca2fb15b0394796edc407279972cba35f1708962bf64079be87b3



Nombre y Apellidos: JORGE ANDRES ZAPATA MONTOYA
CC. 1039468436
Correo electrónico: JORGEANDRES2910@GMAIL.COM



Certificado Médico Laboral

SERVICIOS MÉDICOS SAN IGNACIO

SERVICIOS MÉDICOS SAN IGNACIO S.A.S. - NIT: 890933726-1

Fecha Cierre: 6/10/2026 11:54:24 a. m.

Certificado de aptitud: 1039468436-2182243

EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL

Información de la Empresa

Empresa: PARTICULAR
Actividad Económica:

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: PARTICULAR -

Información del Paciente

Fecha y Lugar:	06 oct. 2026 - MEDELLIN - ANTIOQUIA	**Tipo de Examen:**	INGRESO - PRE INGRESO
Paciente:	JORGE ANDRES ZAPATA MONTOYA	**Identificación:**	1039468436
Género	MASCULINO **Edad:** 29	**Teléfono**	3015007936 **Móvil:** 3015007936
Fecha Nacimiento:	29/10/1996	**EPS:**	EPS SURA
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	MAESTRIA	**AFP:**	PROTECCION S.A.
Dirección	CALLE 33 N 74D 67	**Cargo:**	COMMUNITY MANAGER
Peso: 85 Talla: 174 IMC: 28.08		**Área: No Reporta**	

Exámenes Diagnósticos Realizados

MEDICINA OCUPACIONAL		EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA,MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA PREVENIR LESIONES OSTEOMUSCULARES Y MEJORAR EL DESEMPEÑO. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A LOS RIESGOS DE SU OFICIO
EVALUACION OSTEOMUSCULAR	NORMAL	
TABLA DE SNELLEN	NORMAL	

Concepto Laboral

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS LABORALES PRIORITARIOS PARA EL CARGO DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA	SVE

Información de Remisiones

NO

Consideraciones Jurídicas

'CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Las evaluaciones médicas ocupacionales y la emisión del concepto de aptitud se realizan en cumplimiento de la Resolución 1843 de 2025 del Ministerio del Trabajo, el Decreto 1072 de 2015 y las demás normas que los modifiquen, adicionen, sustituyan o reglamenten, así como de la normativa vigente en materia de protección de datos personales y seguridad y salud en el trabajo.

El objetivo de estas evaluaciones es determinar la aptitud del aspirante o trabajador para desempeñar el cargo, de acuerdo con los factores de riesgo, las exigencias del perfil ocupacional y las condiciones de salud del evaluado, identificando, cuando corresponda, restricciones, recomendaciones u observaciones médico-ocupacionales con fines exclusivos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y control de los riesgos laborales dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

De conformidad con la normatividad vigente, el empleador únicamente tiene acceso al Certificado Médico Ocupacional, el cual contiene el concepto de aptitud y las recomendaciones o restricciones ocupacionales pertinentes. La historia clínica ocupacional y sus soportes hacen parte de la historia clínica del trabajador, permanecen bajo la custodia de la IPS y únicamente podrán ser entregados al trabajador, a las autoridades competentes o a las personas autorizadas por la ley.

El trabajador declara haber sido informado sobre la naturaleza, alcance, finalidad, beneficios y limitaciones de la evaluación médica ocupacional, así como sobre el tratamiento de sus datos personales y datos personales sensibles, autorizando a la IPS para su tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y las demás normas que regulan la protección de datos personales.

La entrega del Certificado Médico Ocupacional y de las valoraciones complementarias se realiza garantizando la confidencialidad de la información, el respeto por la reserva de la historia clínica y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.
'





MEDICA ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
ALEJANDRA CAROLINA RIVERA ASCUNTAR
Cédula de Ciudadanía: 1087410279
1087410279 - R2024-090820214



Firma y cédula del Paciente
JORGE ANDRES ZAPATA MONTOYA
Identificación: 1039468436

Zoho Sign Document ID: 2E3C6567-CRQT52IKOWYUT1IH8JPT8GFWCRHBGRBU8GJFPGGEQQU

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Zapata	Montoya	Jorfge Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1039468436

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 29 MES 10 AÑO 1996

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLÍN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 33 74B 67 Edificio Alimoche

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLÍN

TELÉFONO 3015007936 EMAIL jorgeandres2910@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2014
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN COMUNICACION TRANSMEDIA	11	2021	
PREGRADO	9	X		COMUNICACION SOCIAL	12	2019	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

Zoho Sign Document ID: 2E3C6567-CRQT52IKOWYUT1IH8JPT8GFWCRHBGRBU8GJFPGGEQQU

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Cesde	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		Curso en Fundamentos de Inteligencia Artificial para la Productividad Personal y Organizacional	11	2025

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: INKA MARKETING ESTRATEGICO SL			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: ESPAÑA				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS: 3491415344	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	23	Mes	01	Año	2023	Día	31	Mes	05	Año 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DIGITAL ACCOUNT MANAGER	DEPENDENCIA: AGENCIA DE MARKETING DIGITAL						DIRECCIÓN				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: MAXEMPLEOS			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA				
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MEDELLÍN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS: 4440052	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	15	Mes	07	Año	2022	Día	31	Mes	08	Año 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: COMMUNITY MANAGER	DEPENDENCIA: AREA DIGITAL						DIRECCIÓN: CIRCULAR 4 71 36 Laureles				

Zoho Sign Document ID: 2E3C6567-CRQT52IKOWYUT1IH8JPT8GFWCRHBGRBU8GJFPGGEQQU

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MAXEMPLEOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4440052	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	28	*Mes*	01	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMMUNITY MANAGER	*DEPENDENCIA* AREA DIGITAL					*DIRECCIÓN* CIRCULAR 4 71 36 Laureles						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MAXEMPLEOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4137494	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMMUNITY MANAGER	*DEPENDENCIA* AREA DIGITAL					*DIRECCIÓN* CIRCULAR 4 71 36 Laureles						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNO MAX EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4440052	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	06	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO PRODUCCION II	*DEPENDENCIA* TELEVISION PRODUCCION					*DIRECCIÓN* CIRCULAR 4 71 36 Laureles						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	*Mes:*	*Año:*		*Día:*	*Mes:*	*Año:*				
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*						

Zoho Sign Document ID: 2E3C6567-CRQT52IKOWYUT1IH8JPT8GFWCRHBGRBU8GJFPGGEQQU

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellín, Antioquia 07/10/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

oct 07 2026 10:39 GMT-05:00 — *Ciudad y fecha*

JUAN FELIPE ESTRADA — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304385065

PIB
08:51:38

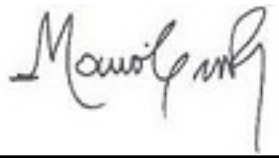
Bogotá DC, 07 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ANDRES ZAPATA MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1039468436:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de octubre de 2026, a las 17:18:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1039468436
Código de Verificación	1039468436261006171808

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/10/2026 05:22:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1039468436** y Nombre: **JORGE ANDRES ZAPATA MONTOYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149103618** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:17:17 PM horas del 06/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1039468436**
Apellidos y Nombres: **ZAPATA MONTOYA JORGE ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

TeleMEDELLÍN
Aquí te ves

Medellín, 7 de octubre de 2026

Señor
JORGE ANDRES ZAPATA
Ciudad

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

Atendiendo a las necesidades del área de Contenidos y Distribución para la vigencia 2026, previo al análisis del Comité de Contratación de Telemedellín para la aprobación, y de conformidad con lo estipulado en el Estatuto General de Contratación y en nuestro Manual de Contratación se solicita presentar cotización y la documentación referenciada a continuación para el servicio de apoyo a la gestión como periodista digital para los contenidos audiovisuales de Telemedellín, para lo cual deberá tener en cuenta las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Buscar que los temas claves de la agenda diaria que sean cubiertos por la redacción de Noticias Telemedellín tengan un máximo alcance multimedia con texto, fotos actuales, videos, audios, entre otros.
2. Distribuir todos los contenidos de la página web www.telemedellin.tv en todas las cuentas de redes sociales del canal (Facebook, Twitter, Instagram)
3. Crear contenidos informativos para las redes sociales (Hilos, comunicados del Canal), que tengan que ver con el noticiero.
4. Subir a Youtube los videos de los periodistas que aparecen en la continuidad diaria, y posteriormente insertar dichos videos a las notas de Wordpress.
5. Apoyar con la creación de publicaciones para Wordpress, en caso de contingencias.
6. Publicar contenidos en la plataforma Wordpress. Noticias que estén en la continuidad, o que sean del ingenio de cada persona, o en algunos casos, que sean asignados por el líder digital. 7. Monitorear constantemente las redes sociales como Twitter, Facebook e Instagram, entre otras, para estar informado. Tener olfato periodístico para saber de qué se está hablando en Medellín, e investigar y realizar publicaciones sobre ello.
8. Proponer temas para el consejo de redacción.
9. Publicar en redes sociales de todo el contenido de parrilla de programación y/o publicitario. 10. Publicar toda la programación del canal que no sea noticiosa.
11. Emitir los programas de la parrilla en redes sociales, que sean previamente autorizadas por la dirección del área digital.

12. Publicar en redes sociales todo el contenido institucional, tanto de Telemedellín como de la Alcaldía.
13. Crear contenido para redes sociales, que no sea noticioso, pero que permita incrementar el tráfico.
14. Realizar actividades de promoción y activación del Canal.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con los gastos directos e indirectos que están relacionados con el objeto del contrato
2. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones dados por Telemedellín en cualquier momento durante la ejecución del contrato.
3. Abstenerse de suspender o abandonar el cumplimiento del contrato, excepto por situaciones de fuerza mayor y caso fortuito que deberán ser previamente justificadas.
4. Reportar al supervisor de manera inmediata, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.
5. Cumplir con las obligaciones generales propias del contrato, como son: pagos de seguridad social y parafiscales, suscripción de contratos, expedición, cumplimiento del clausulado contractual.
6. Deberá atender la normatividad vigente y modificaciones en relación al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
7. Presentar la factura en el archivo documental de Telemedellín dentro de las fechas establecidas, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
- Entregar copia de la orden de compra.
- Realizar las cotizaciones al sistema de seguridad social integral, en salud y pensiones, y contribuciones de Ley para este tipo de contrato de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2008, al igual que asumir los costos periódicos de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, durante la vigencia del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 1562 de 2012.
- Informe de actividades y evidencias del cumplimiento contractual
8. Todas aquellas obligaciones adicionales o complementarias relacionadas con el objeto contractual.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR PARA REALIZAR CONTRATO

1. Propuesta económica
2. Fotocopia del documento de identidad
3. Registro Único Tributario (RUT) actualizado conforme a lo estimado en la Resolución 00139 del 21 de noviembre de 2012 y aquellas que la complementen o modifiquen.
4. Copia de libreta militar (a excepción mujeres y los hombres mayores de 50 años)

TeleMEDELLÍN
Aquí te ves

5. Hoja de vida en SIGEP completamente diligenciada y firmada
6. Hoja de vida
7. Certificados de estudios (bachiller, pregrado, postgrado u otros)
8. Certificados de experiencia laboral
9. Certificado de afiliación EPS y AFP o pago de seguridad social integral
10. Exámenes médicos ocupacionales vigentes
11. Certificación Responsabilidad Fiscal (http://www.contraloriagen.gov.co) y Certificado de Antecedentes Disciplinarios (http://www.procuraduria.gov.co) La entidad consultará los certificados de responsabilidad fiscal y de antecedentes disciplinarios, en las páginas de la contraloría general de la república y la Procuraduría general de la nación respectivamente, donde se acredite que el oferente no está reportado en el Boletín de responsables fiscales y el certificado de antecedentes disciplinarios.
12. Certificado de antecedentes judiciales https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial) y Registro nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)
13. Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM expedido por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC de conformidad con la Ley Estatutaria N°2097 de 2021. El mismo puede descargarlo en https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion
14. Certificado Multas y/o Sanciones: certificado (en formato dispuesto por la entidad) en el que conste que el oferenteno ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos cinco (5) años.
15. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, certificado (en formato dispuesto por la entidad) debidamente suscrito por el contratista.
16. Certificado Compromiso Anticorrupción, certificado (en formato dispuesto por la entidad) debidamente suscrito por el contratista.

Atentamente,



MARIA ADELAIDA PUYO
DIRECTORA CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN

Medellín, 07 de october de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JORGE ANDRES ZAPATA MONTOYA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1039468436 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 13/10/2026 **Fecha fin cobertura:** 30/11/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN-TELEMEDELLIN
N 8 1 1 0 0 6 7 6 2

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3619001 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, INCLUYE EL SUMINISTRO DE APLICACIONES ESPECIALIZADAS DE TELECOMUNICACIONES TALES COMO LA LOCALIZACIÓN POR SATÉLITE, TELEMETRÍA DE COMUNICACIONES U OPERACIÓN DE SISTEMAS DE RASTREO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, Y UTILIZACIÓN DE ESTACIONES DE RADAR; LA EXPLOTACIÓN DE LAS ESTACIONES TERMINALES DE COMUNICACIONES POR SATÉLITE Y LAS INSTALACIONES ASOCIADAS OPERACIONALMENTE CONECTADAS CON UNO O MÁS SISTEMAS DE COMUNICACIONES TERRESTRES Y CAPACES DE TRANSMITIR O RECIBIR TELECOMUNICACIONES DESDE LOS SISTEMAS SATELITALES, EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR LAS CONEXIONES DE LAS TELECOMUNICACIONES EXISTENTES: REVENTA DE SERVICIOS TELECOMUNICACIONES (ES DECIR, LA COMPRA Y REVENTA DE LA CAPACIDAD DE LA RED, SIN PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES) RADIO BÚSQUEDA, LA TRANSMISIÓN DE TELECONFERENCIAS, LOS SERVICIOS AUXILIARES DE AYUDA CUYO OBJETIVO ES LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA, LA SEGURIDAD DEL ESTADO O RAZONES DE INTERÉS HUMANITARIO TALES COMO EL SERVICIO MÓVIL MARÍTIMO Y AERONÁUTICO; SERVICIOS ESPECIALES DE TELECOMUNICACIONES TALES COMO EL DE RADIOAFICIONADOS Y DE BANDA CIUDADANA; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES NO INCLUIDOS EN NINGUNA DE LAS CLASES ANTERIORES

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000005 - INDEPENDIENTE RIESGO 3

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3619001 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, INCLUYE EL SUMINISTRO DE APLICACIONES ESPECIALIZADAS DE TELECOMUNICACIONES TALES COMO LA LOCALIZACIÓN POR SATÉLITE, TELEMETRÍA DE COMUNICACIONES U OPERACIÓN DE SISTEMAS DE RASTREO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, Y UTILIZACIÓN DE ESTACIONES DE RADAR; LA EXPLOTACIÓN DE LAS ESTACIONES TERMINALES DE COMUNICACIONES POR SATÉLITE Y LAS INSTALACIONES ASOCIADAS OPERACIONALMENTE CONECTADAS CON UNO O MÁS SISTEMAS DE COMUNICACIONES TERRESTRES Y CAPACES DE TRANSMITIR O RECIBIR TELECOMUNICACIONES DESDE LOS SISTEMAS SATELITALES, EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR LAS CONEXIONES DE LAS TELECOMUNICACIONES EXISTENTES: REVENTA DE SERVICIOS TELECOMUNICACIONES (ES DECIR, LA COMPRA Y REVENTA DE LA CAPACIDAD DE LA RED, SIN PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES) RADIO BÚSQUEDA, LA TRANSMISIÓN DE TELECONFERENCIAS, LOS SERVICIOS AUXILIARES DE AYUDA CUYO OBJETIVO ES LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA, LA SEGURIDAD DEL ESTADO O RAZONES DE INTERÉS HUMANITARIO TALES COMO EL SERVICIO MÓVIL MARÍTIMO Y AERONÁUTICO; SERVICIOS ESPECIALES DE TELECOMUNICACIONES TALES COMO EL DE RADIOAFICIONADOS Y DE BANDA CIUDADANA; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES NO INCLUIDOS EN NINGUNA DE LAS CLASES ANTERIORES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3619001 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, INCLUYE EL SUMINISTRO DE APLICACIONES ESPECIALIZADAS DE TELECOMUNICACIONES TALES COMO LA LOCALIZACIÓN POR SATÉLITE, TELEMETRÍA DE COMUNICACIONES U OPERACIÓN DE SISTEMAS DE RASTREO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, Y UTILIZACIÓN DE ESTACIONES DE RADAR; LA EXPLOTACIÓN DE LAS ESTACIONES TERMINALES DE COMUNICACIONES POR SATÉLITE Y LAS INSTALACIONES ASOCIADAS OPERACIONALMENTE CONECTADAS CON UNO O MÁS SISTEMAS DE COMUNICACIONES TERRESTRES Y CAPACES DE TRANSMITIR O RECIBIR TELECOMUNICACIONES DESDE LOS SISTEMAS SATELITALES, EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR LAS CONEXIONES DE LAS TELECOMUNICACIONES EXISTENTES: REVENTA DE SERVICIOS TELECOMUNICACIONES (ES DECIR, LA COMPRA Y REVENTA DE LA CAPACIDAD DE LA RED, SIN PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES) RADIO BÚSQUEDA, LA TRANSMISIÓN DE TELECONFERENCIAS, LOS SERVICIOS AUXILIARES DE AYUDA CUYO OBJETIVO ES LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA, LA SEGURIDAD DEL ESTADO O RAZONES DE INTERÉS HUMANITARIO TALES COMO EL SERVICIO MÓVIL MARÍTIMO Y AERONÁUTICO; SERVICIOS ESPECIALES DE TELECOMUNICACIONES TALES COMO EL DE RADIOAFICIONADOS Y DE BANDA CIUDADANA; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES NO INCLUIDOS EN NINGUNA DE LAS CLASES ANTERIORES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3619001

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 07/10/2026 10.20 AM